

| Vértice | Meridiano  | Paralelo    |
|---------|------------|-------------|
| Pp      | 4º 14' 40" | 37º 33' 40" |
| 1       | 4º 14' 00" | 37º 33' 40" |
| 2       | 4º 14' 00" | 37º 33' 00" |
| 3       | 4º 14' 40" | 37º 33' 00" |

Los vértices se encuentran referidos al meridiano de Greenwich.

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y se expone en el tablón de anuncios del Ayuntamiento afectado, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 del RGRM, y lo previsto, a efectos ambientales, en el artículo 20 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las oposiciones o alegaciones habrán de presentarse en esta Delegación Provincial, calle Tomás de Aquino, número 1, 1.ª planta, de Córdoba.

Córdoba, 26 de febrero de 2003.- El Delegado, Andrés Luque García.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el Depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que, en este Consejo, a las 12 horas del día 12 de marzo de 2003, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada Agrupación Andaluza de Vendedores al por Menor de Carburantes y Combustibles-Agavecar, cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y el de empresarios vendedores al por menor de carburantes y combustibles.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Alvaro Andrés Fontes Blanco, don José Manuel Calero Rodríguez, don Miguel Herrero López, don Jenaro José López Suárez y don Carlos Abascal Barquín.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Málaga, el día 26 de diciembre de 2002.

Sevilla, 20 de marzo de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que, en este Consejo, a las 12 horas del día 19 de febrero de 2003, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Industrias de aceite de oliva y aceitunas de mesa-Olissur Almazaras, cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y el de empresarios oleicultores.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Francisco Díaz Álvarez, don José Antonio Ramírez Pasadas, don Paulino Ruano Romero, don Valeriano Muñoz Nieto, don Fran-

cisco Rueda Contreras, don Guillermo López Mudarra, don Fernando Castillo Roldán, don Francisco Gallardo Contreras, don Fermín García Rodríguez, don Florencio Aguilera Martín, doña María Cervera Pulido, doña Mercedes Cano Hidalgo, don José Antonio Álvarez Rodríguez, don Santiago Pérez Anguita, don Bernabé Moya Martínez y don Antonio Serrano Rodríguez.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Alcalá la Real (Jaén), el día 6 de febrero de 2003.

Sevilla, 21 de marzo de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre autorización administrativa expediente núm. 62 AU-Instalación eléctrica de Parque Eólico Monte Gordo, en los términos municipales de Villablanca y Ayamonte (Huelva). (PP. 984/2003).*

**AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA**

A los efectos previstos en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y del Real Decreto 2818/1998, de 23 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica por instalaciones abastecidas por fuentes de energía renovables, y también a los efectos del procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental previsto en la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, y su Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado por Decreto 292/1995; se somete a información pública la petición de instalación eléctrica de Parque Eólico Monte Gordo, cuyas características principales se señalan a continuación

- a) Peticionario: Eólica del Guadiana, S.L.
- b) Domicilio: C/ Constantino Rodríguez, 32, 28224, Pozuelo de Alarcón (Madrid).
- c) Ubicación de la instalación: Alto de la Fuente de Silva, Monte Gordo, Cerro de la Mina, Alto del Fresco y Alto de los Nardos, en los términos municipales de Villablanca y Ayamonte.
- d) Finalidad de la misma: Producción de Energía Eléctrica.
- e) Potencia de generación: 48 MW.
- f) Presupuesto: 30.152.492 euros.
- g) Número de aerogeneradores: 24.
- h) Línea eléctrica: Subterránea de 20 kV, totalmente dentro del parque eólico.
- i) Estación transformadora:
  - Tipo: Trifásico de intemperie.
  - Potencia: 55 MVA.
  - Relación de transformación: 20/220 kV.
- j) Expediente núm.: 62 AU.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 14 de marzo de 2003.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla,  
sobre instalación eléctrica de alta tensión. (PP.  
754/2003).*

A los efectos prevenidos en el art. 144 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, arts. 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de la utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

**CARACTERISTICAS DE LA INSTALACION**

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.  
Domicilio: Diego Martínez Barrio, 2.  
Emplazamiento: Sector B-XII.  
Finalidad de la instalación: Distribución eléctrica.

Línea eléctrica:  
Origen: Subestación Lebrija.  
Final: C.T. Proyectos.  
T.m. afectado: Lebrija (Sevilla).  
Tipo: Aérea.  
Longitud en km: 49.485 - 48.624 - 51.953.  
Tensión en servicio: 20 kV.  
Conductores: LA-56 y LA-110.  
Apoyos: Metálicos Galvanizados.  
Aisladores: Cadena U40 BS.

Estación transformadora:  
Tipo: Intemperie.  
Potencia: (2x50 KVAS + 8x100 KVAS + 23x160 KVAS),  
(5x50 KVAS + 9x100 KVAS + 33x160 KVAS) y (1x150 KVAS  
+ 10x100 KVAS + 34x160 KVAS).  
Presupuesto, €: 2106780,57, 2656078,45, 2794157.  
Referencia: R.A.T: 101.775/101.959/102.001.  
Exp.: 226.360/227.762/228.642.

**RELACION DE AFECTADOS**

Ministerio de Medio Ambiente. Demarcación de Costas de Andalucía Occidental. Servicio Provincial de Costas en Sevilla.

Descripción de la afección: 9.500 m de línea aérea de media tensión, 11 centros de transformación intemperie y refuerzo de 11.000 m de línea aérea de media tensión existente.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, 21-B, 1.ª planta (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 3 de marzo de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva,  
por la que se notifica resolución de 27 de febrero de  
2003, dirigida a doña Juana Acosta Asencio, sobre  
expediente administrativo de desahucio A-56/2002.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a doña Juana Acosta Asencio, con DNI 48.946.462-R, y con último domi-

cilio conocido en Avda. Cristóbal Colón, 93-1.º C, de Huelva, Código Postal 21002.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica resolución recaída en el expediente administrativo de desahucio A-56/2002.

Indicándole que dicha resolución de desahucio, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la C/ José Nogales, 4, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 25 de marzo de 2003, El Secretario General, Francisco López Arboledas.

**CONSEJERIA DE SALUD**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada,  
por el que se notifica resolución de recurso de alzada  
de expediente sancionador en materia de Centros  
Sanitarios.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le sigue.

Núm. expediente: 32/00.

Notificado a: Don David Sarria Jiménez.

Último domicilio: C/ Mesones, 30-1.º, 18001, Granada.

Trámite que se notifica: Resolución de recurso de alzada de expediente sancionador.

Granada, 21 de marzo de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba,  
por el que se publican actos administrativos relativos  
a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Miguel Amezcua Medina.

NIF: 26482200.

Expediente: CO/2003/202/AG.MA/FOR.

Infracciones: 1 Grave. Arts. 77.3, 80.3 Ley 2/92, de 15 de junio.

Fecha: 20.2.2003.

Sanción: Multa de 1.200 €.